

## INDICE

Presentación, por el Dr. Leopoldo Borjas H	7
Introducción	13
Capitulo I. Requisitos formales del cheque	15
Capitulo II. Relaciones que surgen en materia de cheque	32
Capitulo III. La presentación al pago	41
Capitulo IV. Las acciones derivadas del cheque	48
Capitulo V. La pérdida de las acciones derivadas del cheque	51
Capitulo VI. La prescripción del cheque	64
Bibliografía	67
Anexos Jurisprudenciales	
Las dos hipótesis del artículo 493 del Código de Comercio. Corte Federal de Casación. Sentencia del 21 de junio de 196	71
La caducidad de la acción del portador del cheque por no haberse levantado el protesto. La caducidad del artículo 493. La acción contra el librador y los endosantes de un cheque prescriben al año. Corte Suprema de Justicia. Sentencia del 25 de septiembre de 1963	74
La fecha es requisito esencial para la validez formal del cheque. Corte Suprema de Justicia. Sentencia del 27 de abril de 1967	80
La negativa de pago de un cheque debe demostrarse mediante el protesto. Corte Suprema de Justicia. Sentencia el 23 de noviembre de 1977	86
Presentación del cheque a la cámara de compensación sustituye al protesto. Juzgado Superior en lo Civil y Contencioso Administrativo de la circunscripción judicial del estado Carabobo. Febrero de 1982	90
La expresión "para abonar en cuenta", seguida de la firma de tenedor del cheque, constituye un endoso por procuración. Corte Suprema de Justicia. Sentencia de 16 de diciembre de 1986	98